

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero
BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.):

(millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Ingresos por comisiones por custodia y distribución de fondos de inversión por \$292.3 en el estado de resultados

Ver nota 11 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las comisiones por custodia y distribución de los fondos de inversión representan el 41% del total de los ingresos anuales por comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados. Los ingresos que se derivan de estas comisiones se registran conforme se devengan, y se calculan de acuerdo con el contrato de prestación de servicios celebrado, aplicando el porcentaje fijado en dicho contrato.</p> <p>Consideramos los ingresos por comisiones por custodia y distribución de fondos de inversión como una cuestión clave de auditoría, ya que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, en donde evaluamos su integridad, existencia y exactitud.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, lo siguiente:</p> <p>Recalcular los ingresos por estas comisiones, con base en lo estipulado en el contrato de prestación de servicios acordado con el administrador de los fondos de inversión, cotejando el importe de la base de cálculo de una muestra de comisiones y multiplicando dicha base por el porcentaje de comisión aplicable.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros	<u>2020</u>	<u>2019</u>	Operaciones por cuenta propia	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cientes cuentas corrientes:			Colaterales recibidos por la entidad:		
Bancos de clientes	\$ 40.8	260.1	Deuda gubernamental (nota 6)	\$ 680.5	669.1
Liquidación de operaciones a clientes	<u>21.3</u>	<u>9,868.1</u>			
	<u>62.1</u>	<u>10,128.2</u>	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:		
Operaciones en custodia:			Deuda gubernamental (nota 6)	65.5	64.1
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 17)	<u>1,512,317.0</u>	<u>1,403,345.9</u>			
Operaciones de administración (nota 17):					
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	65.5	64.1			
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	-	96.6			
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	65.5	64.1			
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>-</u>	<u>105.8</u>			
	<u>131.0</u>	<u>330.6</u>			
Totales de cuenta de terceros	\$ <u><u>1,512,510.1</u></u>	<u><u>1,413,804.7</u></u>	Total por cuenta propia	\$ <u><u>746.0</u></u>	<u><u>733.2</u></u>

(Continúa)

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Balances Generales, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades (notas 4 y 19)	\$ 159.6	120.5	Otras cuentas por pagar:	\$	
Inversión de valores - Títulos para negociar (notas 5 y 19)	186.9	245.3	Impuesto a la utilidad por pagar	22.6	5.4
Deudores por reporto (notas 6 y 19)	614.8	605.0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 9 y 21)	141.5	142.5
Cuentas por cobrar, neto (nota 12)	88.0	91.5	Total pasivo	164.1	147.9
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	6.4	6.4	Capital Contable (nota 14):		
Inversiones permanentes en acciones (nota 8)	1.8	1.8	Capital contribuido - Capital social	353.7	353.7
Impuestos diferidos (neto 13)	7.3	-	Capital ganado:		
Otros activos:			Reservas de capital	71.9	71.9
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7.9	5.0	Resultado de ejercicios anteriores	54.5	108.9
Otros activos a largo plazo (nota 18)	40.0	52.5	Resultado neto	468.5	445.6
			Total capital contable	594.9	626.4
			Compromisos y contingencias (nota 21)		
Total activo	\$ 1,112.7	1,128.0	Total pasivo y capital contable	\$ 1,112.7	1,128.0

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$353.7 para ambos años.

Índice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 44.19 y 50.96 respectivamente.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés requeridos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales tienen como objetivo evaluar la suficiencia del capital de la Casa de Bolsa para seguir intermediando en el mercado de valores, esto bajo diversos escenarios. Los ejercicios realizados para ambos años, han dado como resultado que durante los periodos de las proyecciones, se cuente en todo momento con el capital suficiente, con indicadores que se encuentran por encima de los mínimos regulatorios, esto de acuerdo a los escenarios planteados por el supervisor, demostrando que la Casa de Bolsa cuenta con una adecuada estructura de capital.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. José Alberto Galván López
Director General

RÚBRICA

C. P. Víctor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

RÚBRICA

L. E. Adolfo Arcos González
Director de Auditoría

Para mayor información consultar <http://www.cnbv.gob.mx> y <https://investors.bbva.mx/>

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 11)	\$ 715.9	689.6
Comisiones y tarifas pagadas	(71.9)	(69.8)
Ingresos por asesoría financiera	<u>17.9</u>	<u>14.8</u>
Resultado por servicios (nota 19)	<u>661.9</u>	<u>634.6</u>
Utilidad por compraventa (nota 10)	38.6	33.8
Pérdida por compraventa (nota 10)	(41.0)	(37.8)
Ingresos por intereses (nota 10)	72.8	103.5
Gastos por intereses (nota 10)	(30.0)	(35.2)
Resultado por valuación a valor razonable (nota 10)	<u>-</u>	<u>0.2</u>
Margen financiero por intermediación (nota 19)	<u>40.4</u>	<u>64.5</u>
Otros ingresos de la operación	14.0	9.8
Gastos de administración y promoción	<u>(79.1)</u>	<u>(79.8)</u>
	<u>(65.1)</u>	<u>(70.0)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	637.2	629.1
Impuesto a la utilidad causado (nota 13)	(176.0)	(183.5)
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	<u>7.3</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 468.5</u>	<u>445.6</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consiste, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. José Alberto Galván López
Director General**RÚBRICA**

C. P. Víctor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad**RÚBRICA**

L.E. Adolfo Arcos González
Director de AuditoríaPara mayor información consultar <http://www.cnbv.gob.mx> y <https://investors.bbva.mx/>

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 353.7	71.9	51.2	607.7	1,084.5
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	607.7	(607.7)	-
Pagos de dividendos (nota 14b)	-	-	(550.0)	-	(550.0)
	-	-	57.7	(607.7)	(550.0)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):					
Resultado neto	-	-	-	445.6	445.6
Saldos al 31 de diciembre de 2019	353.7	71.9	108.9	445.6	980.1
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	445.6	(445.6)	-
Pagos de dividendos (nota 14b)	-	-	(500.0)	-	(500.0)
	-	-	(54.4)	(445.6)	(500.0)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):					
Resultado neto	-	-	-	468.5	468.5
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 353.7	71.9	54.5	468.5	948.6

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. José Alberto Galván López
Director General

RÚBRICA

C. P. Víctor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

RÚBRICA

L. E. Adolfo Arcos González
Director de Auditoría

Para mayor información consultar <http://www.cnbv.gob.mx> y <https://investors.bbva.mx/>

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 468.5	445.6
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación a valor razonable	-	(0.2)
Provisiones	23.8	2.8
Impuesto a la utilidad causado y diferido	<u>168.7</u>	<u>183.5</u>
	661.0	631.7
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	58.4	(17.9)
Cambio en deudores por reporto	(9.8)	165.1
Cambio en otros activos operativos (neto)	13.1	(72.1)
Cambio en otros pasivos operativos	(26.0)	40.3
Pagos de impuesto a la utilidad	<u>(157.6)</u>	<u>(184.0)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>539.1</u>	<u>563.1</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión por adquisiciones de mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>(0.5)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(500.0)</u>	<u>(550.0)</u>
Incremento neto de disponibilidades	39.1	12.6
Disponibilidades al inicio del año	<u>120.5</u>	<u>107.9</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 159.6</u>	<u>120.5</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo se aprobaron por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Lic. José Alberto Galván López
Director General**RÚBRICA**

C. P. Víctor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad**RÚBRICA**

L. E. Adolfo Arcos González
Director de Auditoría

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad -

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Casa de Bolsa"), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero") quien posee el 99.99% de su capital social. La Casa de Bolsa es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Paseo de la Reforma N° 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo en función a un capital global, que es determinado de acuerdo con un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México ("Banco Central") en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el "Fondo"), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

La Casa de Bolsa no tiene empleados, por lo que recibe servicios administrativos, contables y legales de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (Compañías relacionadas) (ver notas 12 y 21).

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero del 10 de agosto de 2020, se determinó cambiar la denominación social actual de la Casa de Bolsa por la de Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México, denominación que surtirá efectos legales a partir de que se cumplan con diversos requisitos regulatorios y fiscales, mismos que se encuentran en proceso a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos.

(2) Autorización y bases de presentación -

Autorización

El 26 de febrero de 2021, el Director General, Lic. José Alberto Galván López; el Director de Contabilidad, C. P. Víctor Vergara Valderrábano y el Director de Auditoría, L. E. Adolfo Arcos González, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2020 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa ("los Criterios de Contabilidad") en vigor a la fecha del balance general, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Usos de juicios y estimaciones -

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 5 - Valuación de inversiones en valores: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 6 - Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros provenientes de cambios en sus valores en el mercado.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 5 - Valuación de inversiones en valores: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Nota 6 - Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros provenientes de cambios en sus valores en el mercado.

Nota 13 – Impuestos diferidos: evaluación de la materialización del activo por impuesto sobre la renta diferido.

c) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación -

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de inversiones en valores, préstamo de valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Moneda funcional y de informe -

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables -

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación -

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, mayor o igual al 26%) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI al cierre de cada año indicado, se muestran como sigue:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Del trienio anterior
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(b) Disponibilidades -

Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central al cierre del ejercicio.

(c) Inversiones en valores -

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican utilizando la categoría que se muestra a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

Títulos para negociar -

Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio; posteriormente se valúan a su valor razonable utilizando los precios proporcionados por proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión. El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" dentro del "Margen financiero por intermediación". Cuando los títulos para negociar son enajenados, el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de "Cuentas por cobrar" contra el rubro de "Disponibilidades".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio conforme se devengan; en el momento del cobro de los intereses devengados, éstos se disminuyen del rubro de "Inversiones en valores" contra el rubro de "Disponibilidades".

Transferencia entre categorías -

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta" hacia la categoría "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "Títulos conservados al vencimiento" a "Títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se tenga intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Operaciones fecha valor -

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Deterioro en el valor de un título -

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta, no se revierte.

(d) Operaciones de reporto -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de Contabilidad B-6 "Custodia y administración de bienes", en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(e) Préstamo de valores -

En las operaciones en que la Casa de Bolsa actuando como prestamista transfiere valores al prestatario recibiendo como colaterales activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(f) Compensación de cuentas liquidadoras -

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos y préstamos de valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de inversiones en valores, reportos y préstamo de valores se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(g) Otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable, así como cuentas liquidadoras.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(h) Mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo incluye la colección de obras de arte que se actualizó hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando como índice el valor de la UDI y se ajusta periódicamente de acuerdo a avalúos, en caso de existir indicios de deterioro. El valor actualizado de las obras de arte no es sujeto a depreciación.

(i) Inversiones permanentes en acciones -

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, las cuales se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión.

(j) Impuesto a la utilidad -

El impuesto a la utilidad causado en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de Capital Contable.

(k) Margen financiero por intermediación -

El margen financiero de la Casa de Bolsa está conformado por los siguientes conceptos:

- Utilidad por compraventa
- Pérdida por compraventa
- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Resultados por valuación a valor razonable

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y de colaterales recibidos que efectúe la Casa de Bolsa.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Se consideran como ingresos y gastos por intereses los provenientes de operaciones financieras tales como inversiones en valores, operaciones de reporto y de préstamo de valores, las comisiones por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

El resultado por valuación a valor razonable de la Casa de Bolsa es el que resulta de los títulos para negociar.

(l) Provisiones -

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(m) Cuentas de orden -

Los criterios contables de la Comisión establecen normas de reconocimiento, valuación y presentación de las cuentas de orden.

El efectivo de clientes en cuentas corrientes se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Operaciones en custodia -

Los valores en custodia, garantía y administración propiedad de clientes de la Casa de Bolsa están depositados en la S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

Operaciones de administración -

El saldo representa el total de operaciones de reporto por cuenta de clientes. Adicionalmente se registran los préstamos de valores por cuenta de clientes además de los colaterales recibidos y entregados por los clientes.

Operaciones por cuenta de clientes -

Se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, reportos, préstamos de valores y derivados.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Operaciones por cuenta propia -

Corresponden a situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital y por lo tanto no se incluyen dentro del balance general, pero que proporcionan información que generalmente complementan las cifras contenidas en el balance general, asimismo reflejan activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendido la naturaleza de la operación ya sea reportos o préstamo de valores.

(n) Reconocimiento de ingresos -

Las comisiones por intermediación, por distribución de fondos de inversión, colocación de papel y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera, se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se presta el servicio en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto, préstamo de valores e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

(o) Transacciones en moneda extranjera -

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(p) Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Información por segmentos -

La Casa de Bolsa de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información en los estados financieros: a) operaciones por cuenta propia – correspondiente a operaciones de compraventa de valores e intereses por operaciones de reporto, b) custodia y distribución de acciones de fondos de inversión y c) operación con clientes – correspondiente a comisiones por intermediación, asesoría financiera y administración y custodia (ver nota 19).

(r) Concentración de negocio -

Las comisiones por custodia y distribución de fondos de inversión cobradas a BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V., representaron el 41% en 2020 y 37% en 2019, de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas de la Casa de Bolsa (nota 11).

(4) Disponibilidades -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades se integran como sigue:

	2020	2019
Bancos del país y del extranjero	\$ 60.6	25.1
Depósito en garantía en Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (CCV)	99.0	95.4
Total	\$ 159.6	120.5

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden al efectivo depositado en la CCV con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(5) Inversiones en valores -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Títulos para negociar

Instrumento	2020			2019	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incrementos por valuación	Total	Total
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 35.7	-	-	35.7	33.9
Títulos gubernamentales	150.0	1.2	-	151.2	211.4
Total	\$ 185.7	1.2	-	186.9	245.3

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos gubernamentales tienen plazos residuales mayores a tres meses.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa no realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa.

(6) Operaciones de reporto -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	2020	2019
Deudores por reporto (reportadora):		
Títulos gubernamentales (nota 12)	\$ 680.3	669.1
Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto (reportada):		
Títulos gubernamentales	(65.5)	(64.1)
Deudores por reporto	\$ 614.8	605.0

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los colaterales recibidos se presentan en cuentas de orden a su valor razonable que ascienden a \$680.5 y \$669.1, respectivamente, y se componen por títulos de deuda gubernamental.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes reconocidos en el estado de resultados dentro de los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses" por operaciones de reporto, ascendieron a \$33.2 y \$(4.6) y \$58.6 y \$(13.9), respectivamente (ver nota 10).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa promedio de operaciones en reporto actuando como reportadora y reportada ascendió a 4.29% y 7.26%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Casa de Bolsa tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 2 días.

(7) Mobiliario y equipo (neto) -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de mobiliario y equipo se integra por obras de arte con un valor de \$6.4 para ambos años.

(8) Inversiones permanentes en acciones -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes en acciones son como sigue:

Institución	Participación	Total de la inversión
Fondo de Inversión Veracruz, S. A. de C. V.	4.28%	\$ 1.0
Cebur, S. A. de C. V.	5.94%	0.8
Total		\$ 1.8

(9) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Otras cuentas por pagar (principalmente impuesto sobre la renta retenido) \$	52.3	58.2
Aportación al fondo de reserva	39.9	52.5
Impuesto al valor agregado por pagar	21.8	12.1
Servicios administrativos contables y legales (nota 12)	11.0	11.9
Cuotas a custodios y reguladores	9.8	5.5
Comisiones por colocación	6.0	0.8
Administración de inversiones	0.7	1.5
Total	\$ 141.5	142.5

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(10) Margen financiero por intermediación -

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero por intermediación se integra por:

	2020	2019
Resultado por compraventa de títulos para negociar, neto	\$ (2.4)	(4.0)
Resultado neto por intereses:		
Disponibilidades	29.5	30.2
Operaciones de reporto, neto (nota 6)	28.6	44.7
Inversiones en valores	10.0	14.5
Préstamos bancarios	(25.3)	(20.9)
Operaciones de préstamo de valores	-	(0.2)
Resultado neto por intereses	42.8	68.3
Resultado por valuación de títulos para negociar	-	0.2
Total	\$ 40.4	64.5

(11) Comisiones y tarifas cobradas -

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	2020	2019
Operaciones con Fondos de Inversión	\$ 292.3	252.2
Ofertas públicas	204.9	263.9
Compra-ventas de valores	191.5	143.9
Actividades Fiduciarias	20.2	21.9
Custodia o administración de bienes	7.0	7.7
Total	\$ 715.9	689.6

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(12) Transacciones y saldos con compañías relacionadas -

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con empresas relacionadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son por los siguientes conceptos:

	2020	2019
Ingresos por:		
Cuotas de custodia de fondos de inversión (nota 3r)	\$ 288.6	249.5
Comisiones	135.3	96.6
Premios cobrados (nota 6)	33.2	58.6
Intereses cuenta de cheques	22.2	16.7
Custodia	3.9	3.5
Cuotas de distribución de fondos de inversión (nota 3r)	3.7	2.7
Otros	0.3	0.4
	\$ 487.2	428.0
Egresos por:		
Intereses por préstamos bancarios	\$ 15.6	12.4
Servicios de personal (nota 21)	12.9	19.9
Comisiones por administración de inversiones	8.1	8.3
Otros servicios de personal	6.9	4.5
Rentas	4.3	4.2
Seguros	0.4	0.3
Otros	0.3	0.2
	\$ 48.5	49.8

Los principales saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020	2019
Por cobrar:		
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 737.0	689.5
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V. (nota 19)	28.8	26.9
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.	0.8	0.4
	\$ 766.6	716.8

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Las disponibilidades y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de BBVA Bancomer, S. A., se integra por los siguientes conceptos:

	2020	2019
Reportos por cobrar (nota 6)	\$ 680.3	669.1
Cuenta de cheques	55.6	20.0
Custodia	1.1	0.4
	\$ 737.0	689.5
Por pagar (servicios de personal, sistemas y comisiones):		
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.	\$ 11.0	11.9
BBVA Bancomer, S. A.	0.7	1.4
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	1.3	0.9
	\$ 13.0	14.2

(13) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) -

La Ley del ISR establece una tasa de ISR del 30%.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad de operación antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Resultado de operación antes de impuesto a la \$ utilidad	637.2		629.1	
Gasto esperado	191.1	30.00	188.7	30.00
Incremento (reducción) resultante de:				
Efectos de inflación	(8.5)	(1.33)	(9.2)	(1.46)
Gastos no deducibles	1.5	0.24	4.0	0.63
Partidas no acumulables netas	(9.8)	(1.54)	-	-
Otros, neto	(5.6)	(0.87)	-	-
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 168.7	26.5	183.5	29.17

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el activo por ISR diferido por \$7.3, se origina de provisiones por servicios, las cuales serán deducibles en el momento de su pago.

Al 31 de diciembre de 2019, la administración decidió no reconocer el activo por impuesto diferido dado que no es material en el contexto de los estados financieros.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10%; dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

En los casos de dividendos distribuidos a los clientes personas físicas residentes en México y clientes residentes en el extranjero a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener el 10% adicional de ISR sobre dichos dividendos.

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En el caso de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención del ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$1,383.7 y \$1,648.8, respectivamente (\$1,341.5 y \$1,665.2, respectivamente, en 2019).

(14) Capital contable -

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$353.7 (valor nominal), representado por 599,526,050, acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integradas por 599,502,451, acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de \$0.59 (cincuenta y nueve centavos) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(b) *Capital ganado -*

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de febrero de 2020 y 2019, se aprobó pagar un dividendo en efectivo a favor de los accionistas por \$500 y \$550, respectivamente, proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$0.8340 pesos y \$0.9174 pesos, respectivamente, por cada acción.

La parte variable del capital social ordinario será el monto que se apruebe en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de cincuenta y nueve centavos cada una, correspondientes a la Clase "II", representativas de la parte variable del capital social.

En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

La sociedad controladora a la que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51 % de las acciones pagadas de la Serie "F", representativas de su capital social ordinario.

(c) *Utilidad integral -*

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$468.5 y \$445.6 respectivamente, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y corresponden al resultado neto del año de la Casa de Bolsa.

(d) *Restricciones al capital contable -*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Casa de Bolsa, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su importe asciende a \$71.9, el cual ha alcanzado el monto mínimo requerido.

Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Casa de Bolsa a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(15) Reglas para requerimientos de capitalización (no auditado) -

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe del capital global ascendió a \$947.6 y \$979.1, respectivamente, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado, a riesgo de crédito y a riesgo operacional y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Conceptos		Activos ponderados por riesgo	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	7.80	0.62
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		137.01	10.96
Total riesgos de mercado	\$	144.81	11.58

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Conceptos		Activos ponderados por riesgo	Requerimientos de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$	28.79	2.30
Grupo III (Ponderados al 100%)		56.45	4.52
Total riesgos de crédito	\$	85.24	6.82

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Capitalización por riesgo operacional -

Las Casas de Bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

- i. El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% de promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- ii. El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- iii. Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determina la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5% al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Conceptos	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos de capital
Total riesgo operacional	\$ 38.0	3.0

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020, ascendió a 354% que es 346 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2020, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de contraparte, mercado y operacional es de 44.19.

(16) Administración de riesgos (no auditado) -

En cumplimiento de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa" emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (contraparte, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

Participación de los diferentes órganos

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de manuales de políticas y procedimientos de riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Contraparte y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Riesgos Mercados, Estructurales y Fiduciario, dependiente de la Dirección General de Riesgos, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición del Riesgo Operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, dependiente de la Dirección General de Riesgos; mientras que el control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Dirección de Riesgos No Financieros, dependiente de la Dirección General de Regulación y Control Interno, los cuales son independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Contraparte, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Políticas y procedimientos:

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

Toma de decisiones tácticas:

Independencia de la UAIR de las áreas de Negocio.
Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.
Estructura de límites por tipo de riesgo.

Herramientas y analíticos:

Medición continua de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Información:

Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

Auditoría y contraloría:

Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones de Carácter General" e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

Marco Metodológico – Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos

- **Riesgo de mercado** - La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como medida central. A manera de ilustración, el Var consiste en:
 - a) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
 - b) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
 - c) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) VaR el cual se calcula por simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día, más de dicho VaR en el 99% de las veces, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de ± 1 punto base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto de la cartera ante el aumento del 1% en el índice de referencia.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

- **Riesgo de contraparte** - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nominal de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad de incumplimiento (en función a su calificación de rating) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). La pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que éstos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

- **Riesgo de liquidez** - La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que la Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

- **Riesgo operacional** - La Casa de Bolsa consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de contraparte o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación: Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación: Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consistente en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

Seguimiento: Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo, que consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad de negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de casas de bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

Información cuantitativa

- *Riesgo de Mercado*

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$1.4, representando el 0.148% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$1.4 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observado durante 2020, son los siguientes:

Instrumento	31 de diciembre de 2020		VaR %⁽¹⁾	Promedio	Sensibilidad 31 de diciembre de 2020	
	\$				Delta	Renta variable
Mesa de dinero	\$	0.038	0.004	\$ 0.034	(0.004)	
Mesa de capitales	\$	1.401	0.148	\$ 1.263		0.362

⁽¹⁾ Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Riesgo Contraparte - Durante el trimestre las inversiones en valores de la posición propia se mantuvieron concentradas netamente en papel con riesgo soberano, presentando al 31 de diciembre de 2020 y en promedio las siguientes exposiciones:

	Exposición total	Exposición promedio
Riesgo contraparte	\$ 0.272	0.207
Riesgo emisor	\$ 152.753	166.507

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de \$0.272, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de \$152.753.

- **Riesgo liquidez** - Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$651.353 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$575.639.

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos de la Casa de Bolsa. La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha. Muestra de ello, son los ratios de liquidez y capital que se mencionan anteriormente, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera de la entidad.

(17) Custodia y administración de bienes -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

	2020	2019
Acciones cotizadas en bolsa	\$ 653,212.9	549,917.7
Acciones de fondos de inversión	471,672.4	480,795.6
Valores gubernamentales	303,960.4	281,795.9
Títulos bancarios	49,289.4	67,509.5
Certificados bursátiles	34,181.9	20,538.7
Inversiones en el extranjero	-	2,788.5
Total	\$ 1,512,317.0	1,403,345.9

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento		2020		2019	
		Colateral recibido	Deudores por reporto	Colateral recibido	Deudores por reporto
Valores gubernamentales	\$	65.5	65.5	64.1	64.1

Las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

Al 31 de diciembre de 2020 los clientes de la Casa de Bolsa no tienen posición en préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2019, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en préstamo de valores, es como sigue:

Prestatarios-

Instrumento	Colaterales recibidos	Plazo en días	Importe
2019			
Acciones	Efectivo	3 a 7	\$ 96.6
	Colaterales entregados		
2019			
Acciones	Valores gubernamentales y Acciones cotizadas en bolsa	3 a 7	\$ 105.8

(18) Protección al mercado de valores, fondo de reserva -

En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$40.0 y \$52.5, respectivamente.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(19) Información por segmentos -

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de:

(a) Los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 -

Operaciones por cuenta propia:

	2020	2019
Inversiones en valores	\$ 78.2	78.9
Operaciones de reporto	33.2	58.6
	111.4	137.5
Costos relacionados	(71.0)	(73.0)
Utilidad del segmento	\$ 40.4	64.5

Custodia y distribución de acciones de fondos de inversión:

	2020	2019
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 203.4	195.4
Sociedades de inversión de renta variable	88.8	56.8
	292.2	252.2
Costos relacionados	(24.1)	(18.0)
Utilidad del segmento	\$ 268.1	234.2

Operaciones con clientes:

	2020	2019
Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 396.4	407.9
Administración y custodia	6.9	7.6
	403.3	415.5
Asesoría financiera	17.9	14.8
Exchange Traded Fund (ETFs)	20.2	21.9
Costos relacionados	(47.6)	(51.8)
Utilidad del segmento	\$ 393.8	400.4

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(b) Conciliación de resultados por segmento contra resultados

		2020	2019
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$	40.4	64.5
Utilidad por custodia y distribución de acciones de sociedades de inversión		268.1	234.2
Utilidad en operaciones con clientes		393.8	400.4
Resultado por servicios y margen financiero por intermediación	\$	702.3	699.1

(c) Posiciones activas y pasivas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, derivadas de la operación:

Operaciones por cuenta propia:

		2020	2019
Inversiones en valores:			
Disponibilidades	\$	159.6	120.5
Títulos para negociar		186.9	245.3
	\$	346.5	365.8
Deudores por reporto:			
Deuda gubernamental	\$	614.8	605.0

Custodia y distribución de acciones de fondos de inversión:

		2020	2019
Cuentas por cobrar a la Operadora de fondos de inversión por custodia y distribución de acciones (nota 12)	\$	26.9	23.3

Operaciones con clientes:

		2020	2019
Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	\$	4.0	1.9

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(20) Calificación -

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones asignadas a la Casa de Bolsa son como sigue:

Calificadoras	Escala Nacional		Perspectiva
	Largo plazo	Corto plazo	
Moody's	Aa1.mx	MX-1	Negativa
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

Calificadoras	Escala Global ME		Perspectiva
	Largo plazo	Corto plazo	
Moody's	Baa1	P-2	Estable

(21) Compromisos y contingencias -

a) Servicios de personal

La Casa de Bolsa ha celebrado contratos de prestación de servicios con BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V., en los cuales estas últimas se comprometen a prestarle los servicios necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por servicios administrativos fue por \$12.9 y \$19.9, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado de resultados (ver nota 12).

(22) Pronunciamientos contables -

a) Criterios de contabilidad

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el artículo único transitorio de una resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las casa de bolsa de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1º de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio, el cual estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021. Posteriormente, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1º de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se mencionan en la hoja siguiente.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Casa de Bolsa y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, la Casa de Bolsa deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar” - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que éstos generan, teniendo una característica de préstamo.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Casa de Bolsa aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 "Ingresos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Casa de Bolsa aplique por primera vez esta norma.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

b) Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-5 "Arrendamientos"-. Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

La Administración de la Casa de Bolsa se encuentra en el proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y las nuevas NIF en los estados financieros.